Los accionistas podrán disponer de la documentación referida a los temas a tratar, en el domicilio social o solicitando su envío por correo.

Madrid, 2 de mayo de 2003.—El Presidente. Juan Posadas Serrat.—19.659.

ILOROPE INVERSIONES S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo dia 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Martha Funck Delgado.—18.744.

IMPORTADORA DEL OESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta Universal de 20 de Enero de 2.003 se acordó la disolución de la compañia, aprobandose el siguiente balance final, el cual comprende todas las partidas existentes.

_	Euros
Activo:	
Inmov. Material	75.413,97 48.220,94
Total Activo	123.634,91
Pasivo:	
Capital social	60.101,21 -272.327,42 335.861,12
Total Pasivo	123.634,91

Don Benito (Badajoz), 29 de abril de 2003.—Sandrina Rodríguez Fernández.—17.828.

INDUSTRIAL DEPURADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, SOCIEDAD ANÓNIMA (INDEMOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en O Grove, Virxe das Mareas número 166, los días 21 y 22 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Gestión Social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

O Grove, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Salgado Fernández.—18.707.

INDUSTRIAS ROSA MARY, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Rosa Mary, Sociedad Anónima» celebrado en Zaragoza el día 25 de Marzo de 2003, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad el día 14 de Junio de 2003 a celebrar en su domicilio Social, calle Benjamín Franklin, n.º 8 de Zaragoza, a las once y treinta horas y el día 15 de Junio de 2003 a las doce horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, fijándose el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria del Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, a 31 de Marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Aurora Puertas Muñoz.—17.777.

INFOVILA XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Diagonal, 539, de Barcelona, el próximo día 2 de junio de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora el dia 3 de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al pasado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar el envío, de forma gratuita, de cuanta documentación requiera que afecte a este orden del día

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Administrador, Julio Puértolas Esparza.—17.814.

INMOBILIARIA OSITOL, S. L. (Sociedad absorbente)

ESTRELLA DE ESTEPONA, S. A. INVERSIONES TURÍSTICAS ESTEPONA, S. A. TERANUM, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público el anuncio de fusión por absorción impropia de las sociedades Inmobiliaria Ositol, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Estrella de Estepona, Sociedad Anónima, Inversiones Turísticas Estepona, Sociedad Anónima y Teranum, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas). Las Juntas Generales, el día 25 de marzo de 2003, en Barcelona, acordaron por unanimidad, la fusión impropia de las sociedades por parte de la sociedad Inmobiliaria Ositol, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto integro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio publicado.

Barcelona y Málaga, 25 de marzo de 2003.—Frederik I. Chammas, por Inmobiliaria Ositol, S.L. (Administrador Único).—Jean Paul Chammas, por Inversiones Turísticas Estepona, S.A., por Estrella de Estepona, S.A. y por Teranum, S.L. (Consejero Delegado).—19.117. 1.ª 13-5-2003

INMOGROUP, GRUPO DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el edificio de la Sociedad Bilbaína, calle Navarra, n.º 1 de Bilbao, el día 9 de Junio de 2003, a las 13:00 horas, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2.002, tanto de la Compañía como las consolidadas con las sociedades dependientes, con aplicación de los resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo de nombramiento con cese o reelección de los miembros que lo integran.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas, para las de la Compañía y para las consolidadas con las sociedades dependientes.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía en los términos previstos en el Art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.